

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3653/2025

Fecha Resolución: 20/11/2025

APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2025.

Vista la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del ejercicio 2025 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva N.º 45/25, de 7 de marzo de 2025, modificándose por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2025 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva N.º 18/24, de 25 de enero de 2024.

Vista la Plantilla aprobada junto al Presupuesto General del ejercicio 2025 de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva N.º 251/24, de 30 de diciembre de 2024, habiendo transcurrido el preceptivo plazo de exposición pública sin que se presentasen alegaciones o reclamaciones contra el mismo.

Visto asimismo informe de la Jefa de Servicio de Recursos Humanos y Formación, del Director - Adjunto y del Director del Área de Recursos Humanos, de fecha 17 de noviembre de 2025, y demás documentación obrante en el expediente, esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en concordancia con la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a disponer:

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, Turno Libre con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, donde se incluyen plazas vacantes en la Plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, conforme al siguiente detalle:

a. Personal Funcionario de Carrera:

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Sub-grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Técnico Superior en Derecho	4	A1	Especial	Técnica	Técnico/a Superior	
Médico/a	2	A1	Especial	Técnica	Técnico/a Superior	
Psicólogo/a	2	A1	Especial	Técnica	Técnico/a Superior	
Técnico/a de Administración General	2	A1	General	Técnica		
Arquitecto/a Técnico/a	1	A2	Especial	Técnica	Media	
Ingeniero/a Técnico/a Obra Pública/Ingeniería Civil	1	A2	Especial	Técnica	Técnico/a Medio	
Técnico/a Medio de Prevención	1	A2	Especial	Técnica	Técnico/a Medio	
Técnico/a Medio/a	1	A2	Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Media

Diputación de Huelva | Rrrh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrrh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](https://verifirma.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Fecha	20/11/2025 13:54:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Página	1/5



Denominación Plaza	N.º Vacantes	Sub-grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Técnico/a Medio/a	1	A2	Especial	Técnica	Técnico Medio	
Trabajador/a Social	3	A2	Especial	Técnica	Técnico Medio	
Administrativo/a de Administración General	6	C1	General	Administrativa		
Auxiliar de Administración General	3	C2	General	Auxiliar		
Oficial Conductor/a	1	C2	Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Arquitecto/a	1	A1	Especial	Técnica	Técnico/a Superior	
Programador/a Deportivo/a	1	A2	Especial	Servicios Especiales	Técnico/a Medio	
Técnico/a Especialista Sistema Información Geográfica	1	A2	Especial	Técnica	Técnico/a Medio	
Técnico/a Medio/a Gestión	1	A2	General	Gestión		
TOTAL: 32 plazas						

b. Personal Laboral Fijo:

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Sub-grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Mozo/ Taquillero/a	1	AP				
Técnico/a Auxiliar Deportes	1	C1				
Azafato/a	1	C2				
Oficial Oficios Varios	3	C2				
Oficial Oficios Varios (Especialidad Ganadería)	1	C2				
Capataz Forestal	1	C1				
Oficial Jardinero/a	1	C2				
TOTAL: 9 plazas						

Segundo.- Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, Turno Libre reservado a **Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación**
 Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Fecha	20/11/2025 13:54:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Página	2/5



discapacidad con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos:

- Personas con discapacidad general (Funcionario de carrera):

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Ordenanza Subalterno/a	1	AP	General	Subalternos		
Auxiliar de Administración General	2	C2	General	Auxiliar		
TOTAL: 3 plazas						

- Personas con discapacidad intelectual:

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Sub-grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Ordenanza Subalterno/a	1	AP	General	Subalternos		
TOTAL: 1 plaza						

Tercero.-Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, Turno Promoción Interna, donde se incluyen plazas vacantes en la Plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, conforme al siguiente detalle:

- a. Personal Funcionario de Carrera:

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Sub-grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Psicólogo/a	2	A1	Especial	Técnica	Técnico/a Superior	
Técnico/a Medio/a	3	A2	Especial	Técnica	Técnico/a Medio	
Técnico/a Medio en Informática	1	A2	Especial	Técnica	Técnico/a Medio	Media
Administrativo/a de Administración General	3	C1	General	Administrativa		
Oficial Oficios Varios	2	C2	Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Técnico/a Superior	1	A1	Especial	Técnica	Técnico/a Superior	
TOTAL: 12 plazas						

- b. Personal Laboral Fijo:

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Sub-grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Técnico Información y Comunicación	2	B	Técnica			

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](https://verifirma.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Fecha	20/11/2025 13:54:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Página	3/5



Denominación Plaza	N.º Vacantes	Sub-grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Oficial Oficios Varios	6	C2				
Oficial Oficios Varios Conductor	2	C2				
Oficial Taquillero/a	3	C2				
Técnico/ Superior	1	A1				
Capataz Forestal	1	C1				
Oficial Conductor/a	1	C2				
Capataz	1	C1				
TOTAL: 17 plazas						

Cuarto.- Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, Turno Promoción Interna reservado a discapacidad:

- Personas con discapacidad general (Funcionario de carrera):

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Auxiliar de Administración General	1	C2	General	Auxiliar		
TOTAL: 1 plazas						

- Personas con discapacidad general (Personal Laboral):

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Oficial Taquillero/a	1	C2				
TOTAL: 1 plaza						

- Personas con discapacidad intelectual (Personal Laboral):

Denominación Plaza	N.º Vacantes	Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Oficial Oficios Varios	1	C2				
TOTAL: 1 plaza						

Las plazas que queden desiertas del cupo de discapacidad de la promoción interna podrán acumularse al
Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación
 Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](https://verifirma.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Fecha	20/11/2025 13:54:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Página	4/5



turno ordinario de dicha promoción interna, por aplicación analógica del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Quinto.- En cumplimiento de la Disposición Séptima del Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, remitir copia de la Oferta de Empleo Pública a la Administración General del Estado, a través de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Sexto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Séptimo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, y en el Portal de Transparencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en el artículo 10 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-
2023)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Fecha	20/11/2025 13:54:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7QSLCCPMNYQX6T2X54HZDF6U	Página	5/5

